

LA CALIDAD DEL APRENDIZAJE UNIVERSITARIO COMO ESENCIA DEL PROCESO FORMATIVO QUE FAVOREZCA UN EGRESADO DE PERFIL AMPLIO

THE QUALITY OF UNIVERSITY LEARNING AS THE ESSENCE OF THE TRAINING PROCESS THAT FAVORS A WIDE PROFILE GRADUATE

Luis Manuel Leyva Leyva¹ (luisll@uho.edu.cu) <https://orcid.org/0000-0002-9529-6857>

Yolanda Cruz Proenza Garrido² (yolandapg@uho.edu.cu) <https://orcid.org/0000-0001-8156-2555>

Laura Leticia Mendoza Tauler³ (lauramt@uho.edu.cu) <https://orcid.org/0000-0003-1125-5474>

RESUMEN

El siguiente artículo expone las ideas relacionadas con la sistematización teórica para la búsqueda de regularidades, desde la interpretación de la práctica educativa de las universidades cubanas. En este sentido, se enfatiza en la formación de profesionales con especial atención al aprendizaje que se debe derivar del encargo social del modelo de formación. Sobre esta base, en su evolución los fundamentos psicopedagógicos y didácticos que sostienen el tipo de universidad innovadora que reconoce el MES como exigencia para este siglo. Consecuentemente, se abordan los fundamentos científicos para la determinación de aquellos elementos teóricos y metodológicos que fundamenten el diagnóstico de su calidad y comprensión. Además, del concepto se abordan otras reflexiones a consideración de los investigadores del proyecto. Para ello, se explican las categorías calidad y evaluación de la calidad de la educación. Lo anterior, se logra desde la propuesta de una metodología que sigue un enfoque de investigación con la incorporación de los métodos mixtos. De manera que, la lógica en el tratamiento a la información parte, además, de reconocer que la sistematización teórica constituye un enfoque que la distingue como investigación educativa.

PALABRAS CLAVES: Sistematización teórica, calidad, educación, evaluación de la calidad de la educación, aprendizaje universitario.

ABSTRACT

The following article exposes the ideas related to the theoretical systematization for the search of regularities, from the interpretation of the educational practice of the Cuban universities. In this sense, emphasis is placed on the training of professionals with

¹Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor de Matemática. Universidad de Holguín. Cuba.

²Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesora del Centro de estudios en Ciencias de la educación (CECE) Universidad de Holguín. Cuba.

³Doctor en Ciencias Pedagógicas, Directora del Centro de estudios en Ciencias de la Educación, Universidad de Holguín. Cuba.

special attention to learning that should be derived from the social order of the training model. On this basis, in its evolution the psychopedagogical and didactic foundations that sustain the type of innovative university that recognizes the MES as a requirement for this century. Consequently, the scientific foundations for the determination of those theoretical and methodological elements that support the diagnosis of their quality and understanding are addressed. In addition, the concept addresses other reflections for the consideration of the project's researchers. To this end, the categories of quality and evaluation of the quality of education are explained. The above is achieved from the proposal of a methodology that follows a research approach with the incorporation of mixed methods. So, the logic in the treatment of information also starts from recognizing that theoretical systematization constitutes an approach that distinguishes it as educational research.

KEY WORDS: Theoretical systematization, quality, education, evaluation of the quality of education, university learning.

La calidad de la educación es una problemática que constituye una de las prioridades en los sistemas educativos. En Cuba, es el punto de partida para la dirección de un proceso formativo, que optimice cada día los servicios de la educación para el desarrollo integral de la personalidad, acorde con los principios y valores de nuestra sociedad.

En tal sentido, el Ministerio de Educación Superior (MES) en su perfeccionamiento constante precisa, en documentos y orientaciones derivadas de las exigencias de la universidad del siglo XXI que se requiere, la necesidad de un conocimiento coherente y profundo acerca de la calidad del aprendizaje universitario como esencia de un proceso formativo que favorezca un egresado de perfil amplio, comprometido, competente como se expresa en los modelos del profesional de la universidad cubana.

Al respecto, Vera y otros. (2019), destacan la necesidad de lograr calidad del aprendizaje a partir de recursos que permitan preparar al estudiante. Sin embargo, la profundización en el aprendizaje universitario, se ha visto vinculada más a los procesos de acreditación de carreras que a las concepciones teóricas del aprendizaje, estudios que indudablemente constituyen referentes para esta investigación.

Sobre esta base, el presente artículo tiene como objetivo explicar una construcción teórica sobre la calidad del aprendizaje universitario; que transita desde los posicionamientos internacionales y nacionales de las políticas sobre calidad de la educación y educación universitaria. Además, ofrecer una descripción del concepto de calidad del aprendizaje universitario y sus dimensiones que, a juicio del colectivo de investigadores, permiten operacionalizar este concepto a la realidad educativa del proceso formativo universitario.

Eje de sistematización.

En consonancia con ello, para realizar el análisis se reconoce como eje de sistematización teórica. La misma, consiste en la búsqueda de regularidades, desde la interpretación de la práctica educativa de las universidades cubanas. Por ello, la formación de profesionales con énfasis en el aprendizaje se debe derivar del encargo social del modelo de formación. Asimismo, de los fundamentos psicopedagógicos y didácticos que sostienen el tipo de universidad innovadora que reconoce el MES como exigencia para este siglo.

De manera que, se emplea para ello una metodología que sigue un enfoque de investigación con la integración de los métodos cualitativos y cuantitativos. Estos, han sido sistematizado por numerosos autores, entre los que se destacan: Cerezal (2002) y Pérez y otros (2002). Sobre esta base, se resaltan las ideas referidas a la planificación del proceso a partir de la disponibilidad real de información a la cual se puede tener acceso.

Consecuentemente, la lógica en el tratamiento a la información parte de reconocer que esta manera de hacer sistematización teórica constituye un enfoque que la distingue como investigación educativa. Además, precisa teóricamente respecto a: los fundamentos que sostienen la sistematización; la conceptualización, según política educativa cubana, de las teorías sobre formación del profesional en las universidades cubanas. Asimismo, presta atención a la relación entre tres categorías didácticas claves: aprendizaje, evaluación y calidad en nexos con el Sistema cubano de evaluación y acreditación para las carreras universitarias (JAN).

En este sentido, desde el triunfo revolucionario en Enero de 1959, en Cuba la política educativa se ha privilegiado. Por ello, la obra de la Revolución en materia de educación tiene muchos ejemplos que revelan la anticipación del cumplimiento de estándares que desde posiciones jurídicas, sociales y pedagógicas, constituyen demandas de organismos internacionales como la ONU, la UNICEF y UNESCO. Además, de las numerosas investigaciones y eventos realizados a finales del siglo XX y del XXI, para una educación de calidad.

Al respecto, el modelo educativo cubano promulga desde su política educativa una educación de calidad, cualidad identificada con indicadores de relevancia, eficacia, equidad y eficiencia. Sobre esta base, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior constituyen los encargados de dirigir dicha política. Para ello, el sistema de evaluación escolar monitoriza los resultados de la formación individual de los escolares y el Sistema de evaluación de la calidad de la educación (SECE). Estas, son acciones que conforman una actividad coherente, holística y periódica de evaluación educativa; diagnóstica, valora y mejora la marcha de aspectos esenciales del Sistema Nacional de Educación (SNE).

Consecuentemente, el SECE, define la evaluación educativa como una forma particular de investigación pedagógica, dirigida a monitorizar la marcha de aspectos esenciales

del funcionamiento del SNE. De manera que, se apoya en la utilización de datos válidos y confiables, tras cuyo procesamiento y análisis científico se emiten juicios valorativos y recomendaciones para impulsar procesos de perfeccionamiento o mejora, según los estudios de (Torres, 2009).

En consonancia con ello, se asume el presupuesto del SECE relacionado con la evaluación educativa. La misma, es entendida como un proceso de investigación pedagógica, posición analizada desde la didáctica de este proceso evaluativo. De ahí que, no debe ser confundida con la evaluación escolar. La primera, se refiere a la valoración de la marcha del SNE, tras un proceso de investigación pedagógica. Por su parte, la segunda se refiere a los resultados de la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes.

Sobre esta base, la investigación pedagógica, la evaluación educativa presupone el desarrollo de un procedimiento complejo y técnicamente exigente que generalmente comprende las siguientes fases: diseño de pruebas de rendimiento cognitivo, diseño de instrumentos de factores asociados al aprendizaje, diseño de muestras, levantamiento de datos, procesamiento de datos, divulgación de resultados y participación en acciones de mejora escolar.

Paralelamente a la oficialización del SECE, el MES se imbrica en las acciones por elevar la calidad de la gestión universitaria, aspecto que desde la propia constitución del Ministerio le es inherente. Por ello, se crea la Junta Nacional de Acreditación de la República de Cuba como el órgano encargado de velar por la certificación de las carreras, programas e instituciones de educación superior cubanas con estándares internacionales de calidad desde su propia gestión y desarrollo de sus procesos sustantivos. De ahí que, es la forma más común utilizada por la universidad para rendir cuentas a la sociedad.

La universidad cubana actual.

Los referentes que patentizan el tipo de universidad que se quiere desde el proyecto socioeconómico cubano, descansa en las precisiones que se asumen de Ginoris (2009). Sobre esta base, el inicio de este posicionamiento parte de reconocer que una de las demandas de este siglo, que se ha dado en llamar siglo del conocimiento, es la denominada masificación de la educación superior. Para ello, existe consenso en que la verdadera calidad es aquella que asegura los mayores niveles de acceso y no la que se alcanza cuando la educación superior se restringe a unos pocos y excluye de los estudios superiores a la mayoría de los miembros de la sociedad.

Asimismo, otra importante cualidad en las concepciones actuales de la universidad como institución social es la de formación integral. Esta, centra el quehacer de las universidades en la formación de valores en los profesionales de forma más plena. Por tanto, los dota de cualidades de alto significado humano para comprender la necesidad

de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad en lugar de utilizarlos sólo para su beneficio personal.

Lo anterior, implica la necesidad de lograr un profesional creativo, independiente, preparado para asumir su autoeducación durante toda la vida. De manera que, debe ser capaz de mantenerse constantemente actualizado y utilizar igualmente las oportunidades ofrecidas por las universidades para atender al profesional con una educación posgraduada que responda a las necesidades del desarrollo del país.

En consonancia con ello, es necesario además reconocer otra cualidad de la universidad de este siglo, relacionada con una redefinición de saberes, como consecuencia de un desplazamiento de las instituciones de educación superior hacia la investigación como motor de desarrollo. Sobre esta base, se resaltan algunas cualidades de la universidad actual, surgidas a fines del pasado siglo y acentuadas en el presente: masificación; disminución del financiamiento estatal; pérdida de autonomía; formación integral; nuevos escenarios tecnológicos; pérdida de exclusividad y redefinición de los saberes.

Desde estos presupuestos, la universidad moderna en lo general tiene como misión: preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad. En este sentido, se asevera que aquí radica una de sus diferencias esenciales con la universidad de etapas anteriores.

Sobre esta base, el modo más integral de desarrollar la cultura es la investigación científica. Por ello, a la universidad nueva le es igualmente consustancial el quehacer investigativo. De manera que, su misión es a la vez de formadora de las nuevas generaciones, una institución de investigación científica del más alto nivel. Por tanto, sin esta última no es posible hablar de verdadera formación de un profesional en ninguna carrera universitaria. Asimismo, la labor investigativa, en las universidades, se soporta en buena medida en los procesos de formación de pregrado y de posgrado desarrollados en ellas. Lo anterior, son aspectos de una relación profundamente dialéctica, no se conciben una separada de la otra.

Sin embargo, estas dos acciones no bastan para lograr la misión. Además de preservarla y desarrollarla, corresponde a la universidad promover la cultura en su entorno, llevarla a toda la sociedad. De ahí que, las universidades, por su propia esencia, son promotoras de la cultura en el más amplio sentido de la palabra. Por ello, no sólo las manifestaciones artísticas, sino toda la cultura atesorada por la institución, incluye de un modo esencial la cultura de cada una de las profesiones. Sobre esta base, la extensión universitaria, vista de este modo, aparece como el tercer eslabón de la tríada preservación-desarrollo-promoción. La misma, está dirigida a llevar toda esa cultura, a través de proyectos comunitarios y utiliza la promoción como método esencial de toda la sociedad.

Por tanto, en una universidad moderna resulta indispensable estructurar en su interior tres procesos sustantivos, cuya integración permite dar respuesta plena a su misión, a saber: formación, investigación y extensión universitaria. En este sentido, solo la integración dialéctica de los tres procesos sustantivos constituye la garantía del cumplimiento de la misión de la universidad actual. Esto, presupone la formación, la investigación y la extensión universitaria como procesos sustantivos de la universidad, indisolublemente ligados entre sí. Por tanto, en su integración aseguran el cumplimiento de la misión de la educación superior en la época actual.

En Cuba, la universidad se caracteriza por ser una universidad científica, tecnológica y humanista. De manera que, su centro es la formación de profesionales a partir de un modelo de amplio perfil. Este, se distingue por una profunda formación básica, con dominio de los aspectos esenciales para su ejercicio profesional, como base para la capacidad de desempeñarse con éxito en las diferentes esferas de su actividad laboral. Al respecto, se asevera que se sustenta en dos ideas rectoras principales como principios pedagógicos:

- La primera de ellas consiste en que la universidad cubana centra su atención principal, en la formación de valores. De hecho, tanto en la concepción teórica, como en su real materialización en el proceso de formación, la unidad de los aspectos educativos con los de carácter instructivo, constituye una idea rectora de la educación superior cubana. (La unidad entre la educación y la instrucción).
- Caracteriza la otra idea rectora de la educación superior en Cuba: el vínculo del estudio con el trabajo, de similar significación y estrechamente vinculado al anterior. La integración entre la universidad y la sociedad, expresada en la posibilidad de que los estudiantes universitarios cubanos, en todas las carreras, dediquen una parte importante de su tiempo de estudio a desarrollar habilidades y competencias profesionales en diferentes entidades laborales, productivas y de servicios, a todo lo largo y ancho del país, es un nexo, gradualmente desarrollado y hoy generalizado. (La vinculación del estudio con el trabajo).

En resumen los rasgos fundamentales de la universidad cubana actual:

- Universidad científica, tecnológica y humanística.
- Formación sobre la base del amplio perfil, con dos ideas rectoras principales:
- Unidad entre la educación y la instrucción.
- Vinculación del estudio con el trabajo.
- Amplia cobertura de las necesidades de la educación de posgrado.
- Investigación e innovación tecnológica como elementos consustanciales de todo el quehacer universitario.

- Plena integración con la sociedad.
- Presente en todo el territorio nacional.

En este sentido, la descripción del modelo de formación de amplio perfil requiere necesariamente de un sistema de opciones de posgrado, que le aseguren al egresado de la universidad cubana su constante actualización, en un sistema abierto de estudios para el resto de su vida profesional. Lo anterior, permite actualizar constantemente su quehacer y nuevas competencias, en correspondencia con la velocidad de evolución de los conocimientos y los constantes cambios de la tecnología.

Desde esta perspectiva integradora entre la formación inicial y la educación de posgrado, se reconoce que las características de la concepción curricular cubana actual son: fortalecimiento de la formación básica, desde el modelo de amplio perfil; adecuada duración de los estudios y las salidas intermedias; necesaria reducción de la presencialidad, con énfasis aquellas que favorezcan las tareas que refuercen el autoaprendizaje y la autopreparación, según las aportaciones de Vera y otros. (2019).

Asimismo, es necesario una adecuada racionalidad en el empleo de los recursos humanos y materiales. Además, la necesaria inserción de la computación y las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso formativo; actualización del sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Lo anterior, es expresión de un enfoque más cualitativo e integrador centrado en el desempeño de cada estudiante y, fortalecimiento de la formación humanística.

Consecuentemente, el análisis de la bibliografía especializada y los documentos que norman la concepción curricular cubana, permite reconocer que los principales rasgos que tipifican la concepción curricular de la universidad cubana son:

- Parte de los problemas inherentes a la sociedad cubana actual y a su contexto profesional; visto como un sistema abierto.
- Indisoluble unidad entre lo instructivo y lo educativo.
- Proceso centrado en los estudiantes, donde es significativo el protagonismo de estos. Concepción de un modelo de perfil amplio con la flexibilidad que posibilita salidas intermedias.
- Concepción de universidad científica, tecnológica y humanista.
- Profesional preparado en el estudio y para el trabajo.
- Estructuración de planes a partir de sus funciones básicas (vistas como componentes por otros investigadores), como la académica, la laboral, la investigativa y extensionista de manera holística.

- Concepción de la práctica profesional en la interacción directa del estudiante con las transformaciones de la realidad, sobre la base de las necesidades sociales y humanas y, perspectivas de su desempeño profesional.
- Interdisciplinariedad como principio base de la organización del saber científico y del hacer didáctico.
- Estructuración de planes de estudio de manera horizontal por año académico, de manera vertical por disciplinas y transversal con las estrategias curriculares que transversalizan todo el plan de estudio como contenidos curriculares.
- Concepción del logro de la plena competencia profesional, así como un comportamiento profesional y ético, donde los estudiantes con el apoyo del tutor asuman la condición aprendices.
- Preparación y actualización permanente de los docentes como formadores, sobre la base de la renovación bibliográfica constante y los resultados de investigaciones.
- Concepción con una visión del futuro profesional, a partir de la superación postgraduada y la presencia en todo el territorio nacional.

Las categorías: Cultura, apropiación, aprehensión y aprendizaje.

Es entonces necesario, considerar a partir de la misión que tienen las universidades respecto a la formación de un profesional integral, competente, comprometido con su tiempo, que se traduce en dominio de la cultura, en vínculo con la apropiación y la aprehensión. Sobre esta base, estas categorías han sido tratadas por diferentes autores y desde diferentes objetos de estudio. Sin embargo, algunas con un mayor número de estudios que otras, como son los casos de cultura y apropiación. Por su parte, aprehensión como categoría independiente, en la búsqueda realizada se constató pocas evidencias de su estudio.

En consonancia con ello, se puede reconocer que la categoría *cultura* es asumida como los conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social (conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época). Además, incluye los medios materiales que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo.

Sobre esta base, se incluyen los contenidos; todo lo relacionado con los conocimientos (como hechos, conceptos, leyes). Asimismo, los procedimientos (como los hábitos y las habilidades) y los valores (como las conductas, los sentimientos, las actitudes, las normas y los valores, propiamente dicho)

Consecuentemente, en el caso de la categoría apropiación, más estudiada fundamentalmente en el campo de la psicología y la pedagogía es considerada como la forma exclusivamente humana de aprendizaje. La misma, es el mecanismo psicológico

encargado de la trasmisión de la herencia histórica social (cultura) de una a otra generación. Es además, el cómo el sujeto hace suyo todo el sistema de contenidos de la cultura inherente a la sociedad en que vive y el encargado de transmitirla a otras generaciones futuras; o sea, acumular la experiencia y fijarla de múltiples formas, y convertirla en la herencia cultural que ha de legar a las nuevas generaciones. De ahí su función e identificación con el proceso de aprendizaje.

En consonancia con ello, para que se dé la apropiación, debe entonces transcurrir a través del proceso de interacción, de comunicación con los otros y mediante su propia actividad. De manera que, el aprendizaje está determinado por la existencia de una cultura, que condiciona tanto los contenidos de los cuales los estudiantes deben apropiarse, como los propios métodos, instrumentos y recursos para la apropiación de dicho contenido.

Al respecto, en esta dinámica la categoría aprehensión es considerada como el modo de adquirir el dominio de algo, ya sea material o espiritual. Lo anterior, implica que el objetivo esencial de la aprehensión, es hacerse dueño, propietario de algo. Por ello, en el caso de este estudio, es apoderarse de los contenidos, es decir conocimientos, habilidades y valores. En consonancia con ello, se puede considerar la aprehensión como la manera de asimilar o llegar a comprender algo. De ahí su identificación con la categoría de apropiación.

En síntesis, la relación cultura, apropiación y aprehensión es una triada que resulta imprescindible en la formación de los futuros profesionales, y se reconoce la necesidad de que desde el proceso formativo en toda su extensión sean conocidas y abarcadas. Para ello, su interpretación y concreción en la práctica educativa requiere de una cuarta categoría de análisis que prácticamente le es inherente, aprendizaje. En este sentido, la apropiación, aprehensión y aprendizaje tienen fundamentos psicológicos, pedagógicos y didácticos que son imprescindible en la organización y dirección de los procesos sustantivos universitarios

De manera que, la educación superior debe transmitir un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos, transformadores de la realidad, que reflejen las exigencias de las actuales condiciones sociales. Estos, son las bases de las habilidades para la vida del futuro y promueven el desarrollo integral del sujeto. Asimismo, posibilitan la participación responsable y creadora en la vida social, y su crecimiento permanente como persona comprometida con su propio bienestar y el de los demás.

Al respecto, la UNESCO reconoce que:

“Para cumplir el conjunto de misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la

comprensión, aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en toda actividad humana; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores”.

En este sentido, la misión de la universidad cubana arroja el mensaje que trasciende de estas posiciones en la formación de los nuevos profesionales, según las aportaciones de Delors (1996), al reconocer que: “... Sobre todo debe estar en condiciones de poder aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio”.

Los pilares básicos del aprendizaje.

Sobre esta base, retomar entonces los retos de los llamados pilares básicos del aprendizaje constituye síntesis de un proceso formativo de calidad. Estos, son desde una concepción pedagógica cubana los siguientes:

Aprender a conocer: implica trascender la simple adquisición de conocimientos para centrarse en el dominio de los instrumentos que permiten producir el saber. Por ello, se enfatiza en la apropiación de procedimientos y estrategias cognitivas, de habilidades metacognitivas, en la capacidad para resolver problemas. Es el aprender a aprender y a utilizar las posibilidades de aprendizaje que permanentemente ofrece la vida.

De manera que, su esencia es que cada sujeto aprenda a comprender y a interpretar el mundo que le rodea, de manera que le permita vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Por tanto, la educación superior desde la formación inicial debe proporcionar a todos los estudiantes los instrumentos, conceptos y modos de referencia resultantes del progreso científico y de los paradigmas de la época.

Aprender a hacer destaca la adquisición de habilidades y competencias que permitan al individuo aplicarlas a nuevas situaciones disímiles en el marco de las experiencias sociales de un contexto cultural y social determinado. Está estrechamente vinculado al anterior, por lo que van unidos y tiene el sentido de poner en práctica los conocimientos que se adquieren.

Aprender a convivir supone el desarrollo de las habilidades de comunicación e interacción social, del trabajo en equipos, la interdependencia, y el desarrollo de la comprensión, la tolerancia, la solidaridad y del respeto a los otros. Llamado también aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás, consiste en que cada uno aprenda a relacionarse con los demás, de manera que evite los conflictos y la violencia, y los solucione de manera pacífica, incluye fomentar el conocimiento de los demás, de sus culturas, de sus lenguas, de sus tradiciones, etc.

Sobre esta base, se debe formar para ser tolerantes, inclusivos y por tanto multiculturales e interculturales, para poder vivir en un entorno pacífico. Lo anterior, implica una educación para la paz y la no-violencia, que respete las diferencias que es lo que nos enriquece e intentar no fomentar más desigualdades.

Aprender a ser destaca el desarrollo de las actitudes de responsabilidad personal, de la autonomía, de los valores éticos y de la búsqueda de la integridad de la personalidad. Su misión es lograr que cada uno se desarrolle en toda su riqueza, su complejidad, sus expresiones y sus compromisos, para ello se necesitan el autoconocimiento, por lo que la educación debe considerar como esencia al sujeto en la maduración constante de la personalidad y del carácter.

El aprendizaje.

En este sentido, múltiples investigaciones de pedagogos y psicólogos cubanos estudian al aprendizaje o elementos que lo fundamenten desde el contexto nacional. Por ello, son enriquecidos los argumentos teóricos y metodológicos del posicionamiento cubano respecto al proceso de aprendizaje en el proceso formativo. De ahí que, las diferentes concepciones sobre el aprendizaje constituyen aproximaciones parciales a este complejo problema con innegables aportes a su comprensión. Consecuentemente, al afiliarse a una de ellas de manera ortodoxa, se asumen también sus insuficiencias y si se limitan a escoger lo mejor de cada una, corren el peligro de caer en posiciones eclécticas.

En consonancia con ello, en toda teoría sobre el aprendizaje subyacen, dentro del nivel teórico general, los referentes filosóficos y epistemológicos. Estos, sirven de base e incluye a la metodología general del conocimiento científico y los supuestos ontológicos.

De manera que, en Cuba la concepción histórica cultural de Vigotsky posee una tradición al haberse introducido desde los años 60 del siglo XX en el estudio de la personalidad y del aprendizaje escolar con un vínculo muy estrecho con la pedagogía, manifestado de manera específica en la psicología educativa y en la didáctica. En este sentido, puede afirmar que varios investigadores cubanos, fieles seguidores de esta concepción, la han enriquecido con sus críticas y aportes, a partir de miradas novedosas y enriquecedoras de su núcleo duro referido a la articulación de la filosofía marxista con la psicología.

Sobre esta base, en los estudios se profundiza en el carácter contextual de la zona de desarrollo próximo y en la necesaria actividad metacognitiva que exige del alumno y del profesor. De ahí que, el primero es el verdadero protagonista de su aprendizaje y de su desarrollo. Para ello, debe estar en condiciones de desarrollarse por sí mismo para conocer su lógica individual. Lo anterior, constituye un elemento novedoso a la teoría y su correspondiente adecuación al contexto cubano. En consonancia con ello, Álvarez

(1997), aportó a la caracterización de los componentes y categorías del proceso docente, así como a la teoría del aprendizaje dentro del enfoque de la actividad.

Por otra Fariñas (2010), se refiere al carácter contradictorio y dinámico del proceso de interiorización como tránsito de lo externo a lo interno, a la importancia de la independencia, la actividad y la creatividad del alumno (automotivado). De manera que, el aprendizaje afecta a la personalidad en su totalidad en lo cognitivo y en lo afectivo y posee un carácter contextual; la aparición y el desarrollo de las habilidades conformadoras del desarrollo personal y la inexistencia de una linealidad causal entre educación y desarrollo personal (complejidad).

En el caso de los estudios de Castellanos y otros (2002), Silvestre y Zilberstein (2002); Rico y otros (2003), se abordan la concepción didáctica desarrolladora y el proceso de aprender a aprender, como resultado de la sistematización de varias investigaciones que han realizado en este campo. Lo anterior, es expresión de las mejores tradiciones didácticas cubanas y de los estrechos vínculos entre el aprendizaje, la educación y el desarrollo.

Sobre esta base, cuando se asume la concepción vigotskiana en la fundamentación teórica sobre el aprendizaje, se incluyen sus principios más generales, su continuidad y adecuación de acuerdo al contexto cubano. Lo anterior, queda convenientemente explicitado y argumentado. Las mismas, son síntesis teóricas que deviene en:

- El aprendizaje es un proceso porque transcurre por etapas o fases sucesivas. No ocurre de manera inmediata en el alumno, necesita de cierto carácter secuencial y repetitivo a través del tiempo, que varía en dependencia de las diferencias individuales. De igual forma acumula una serie de cambios cuantitativos que se traducen posteriormente en cambios cualitativos cuando se produce el acto de aprender en el pleno sentido de la palabra.
- Posee carácter subjetivo por ocurrir dentro de la persona, con una exteriorización externa y objetiva de forma oportuna, voluntaria y sistemática.
- Se elabora (construye) de manera activa y consciente en la organización y procesamiento de la información recibida, al realizar el sujeto actividades y acciones individuales y colectivas y no sin contradicciones entre las exigencias que la enseñanza le plantea al alumno y sus posibilidades de aprenderlas.
- Está determinado por el estilo de aprender de cada sujeto, al reflejar la individualidad de la personalidad en ese acto. Este estilo por lo general no es concientizado por el aprendiz pero constituye un paso de avance el llegar a conocerlo con ayuda del profesor, lo cual contribuye a la metacognición.
- Implica a la personalidad en su integridad, en la unidad de lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual.

- El profesor juega un papel esencial dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje al dirigirlo.
- Está fuertemente condicionado por la experiencia anterior de los estudiantes, tanto la escolarizada como la intuitiva.
- No existen mecanismos universales ni óptimos de aprendizaje pues están determinados por el contexto en que transcurre, por el contenido que se aprende y por los estilos de aprendizaje de cada estudiante, debido a ello el profesor debe utilizar diferentes estilos de enseñar.
- En el proceso de aprendizaje influyen múltiples factores internos (subjetivos) y externos (contextuales), dentro y fuera del aula muchas veces difíciles de predecir y de controlar totalmente
- Constituye un mecanismo esencial para el desarrollo de la personalidad, de ahí el papel fundamental de la educación como potenciadora de dicho desarrollo.
- Es un fenómeno esencialmente interactivo, que se produce en la comunicación del profesor con el estudiante, de los estudiantes entre sí y del sujeto consigo mismo. Por tanto, es un proceso dialógico, ya que en la misma medida que se estimula e incrementa su carácter dialogal, el aprendizaje se potencia, se enriquece y, por tanto, aumenta su eficiencia y calidad.

La educación.

En consonancia con ello, se parte de reconocer al hombre poseedor de una estructura intrínseca para ser educado, para autoeducarse y para educar a los demás. Sobre esta base, ser hombre implica el tener que educarse durante toda la vida.

Consecuentemente, la filosofía de la educación cubana debe estar comprometida con un proyecto social que tenga como finalidad la prosperidad, la integración, la independencia, el desarrollo humano sostenible y la preservación de la identidad cultural. Lo anterior, sólo será congruente con las características de la pedagogía científica.

En este sentido, la educación sintetiza la dimensión científica y humanista, aspira formar un ser integral, con diferentes aristas a desarrollar, un hombre que: piense, sienta, valore, cree, haga y sobre todo, ame. Asimismo, que tenga como fin la formación del hombre y la cultura en su internalización dialéctica al preparar al hombre para la vida y para el trabajo. Esto, constituye la esencia misma del proceso educativo

De manera que, la educación es un elemento de carácter liberador, genuinamente dialéctico. Por ello, permite al sujeto que aprende desarrollar su conciencia crítica y favorecer su creatividad y convertirse en protagonista de su momento histórico con un gran sentido de solidaridad humana. Además, la educación tiene que favorecer el desarrollo de valores de respeto y de defensa del hombre mismo, de su entorno físico,

del equilibrio ecológico y del desarrollo cultural. Lo anterior, está encaminado a preservar las conquistas del socialismo y avanzar hacia el perfeccionamiento de nuestra sociedad.

Sobre esta base, la calidad del aprendizaje universitario resulta un tema pertinente porque constituye un elemento fundamental. Este, permite evaluar la efectividad de los cambios dirigidos al perfeccionamiento en la formación de los profesionales en las diferentes carreras. De manera que, la precisión de sus fundamentos científicos es una condición necesaria para la determinación de aquellos elementos teóricos y metodológicos que fundamenten el diagnóstico de su calidad. La misma, deviene en un atributo esencial del aprendizaje que amerita su dilucidación para determinar sus dimensiones e indicadores, dentro de los cuales resulta imprescindible la comprensión del término calidad.

En consonancia con ello, para su comprensión en la extensión del concepto se deben abordar otras reflexiones a consideración de los investigadores del proyecto. De ahí que, para explicar sus fundamentos necesariamente hay que abordar las categorías calidad y evaluación de la calidad de la educación.

Las categorías calidad y evaluación de la calidad de la educación.

El término “calidad” viene del latín *quálitas*, que es una derivación del latín *qualis* (en latín *qualis*, “tal como”, “como”, “de qué clase”). La misma, indica la cualidad de un modo de ser y al ser entendida como cualidad no implica juicio de valor y se debe añadir un adjetivo, que en términos absoluto es ambiguo, ya que se puede aportar un significado muy particular. Es en este sentido, con el que más frecuente aparece en la literatura es calidad de la educación.

Lo anterior, presupone la conveniencia de definir los términos de este concepto, que se asume a partir de los estudios de Galdós, Torres y Valdés (2007), cuando reconocen que:

“[...] **calidad**, es una cualidad integral de un objeto que expresa en qué grado se asemeja a un patrón ideal de esa clase de objeto permitiendo establecer juicios ordinales entre objetos de una misma clase; es el conjunto de cualidades de un objeto o fenómeno que induce a la comparación con su semejantes y, por tanto a una calificación”.

Desde esta perspectiva la **calidad de la educación** se refiere a las características del contexto, los insumos, los procesos y los resultados de la formación del ser humano, condicionados histórica y socialmente. La misma, toma una expresión correcta a partir de los paradigmas filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos imperantes en una sociedad determinada y se mide por la distancia entre la norma (los paradigmas) y el dato (lo que ocurre realmente en la práctica educativa), según (Galdós, Torres y Valdés, 2007)

En correspondencia con lo anterior, se asume la siguiente definición:

“[...] por **evaluación de la calidad de la educación** entendemos el proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable sobre cada una de las variables de contexto, insumo, proceso y producto que integran la definición operacional asumida en el país, región o institución educativa de que se trate. La información así obtenida se utilizará para emitir juicios de valor acerca del estado de la calidad educativa, lo que constituye punto de partida para la toma de decisiones para mejorar la actividad educativa valorada”, Galdós, Torres y Valdés (2007).

En este sentido, **la evaluación de la calidad del aprendizaje** es un proceso de comunicación interpersonal. El mismo, cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana; donde los papeles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente.

Al respecto, la comprensión de la evaluación del aprendizaje como comunicación es vital para entender por qué sus resultados no dependen sólo de las características del “objeto” que se evalúa; sino, además, de las peculiaridades de quien(es) realiza(n) la evaluación. Asimismo, de los vínculos que establezcan entre sí y de las características de los mediadores de esa relación y de las condiciones en que se da esta.

En consonancia con ello, las definiciones sobre el concepto evaluación del aprendizaje tienden a concentrar su carácter asociado a la obtención de informaciones útiles para la toma de decisiones. Por ello, supone [...] examinar un programa educativo con el fin de tomar una decisión [...], de acuerdo a los estudios de Galdós, Torres y Valdés (2007).

Consecuentemente, el aprendizaje y la evaluación deben tomar en consideración el desarrollo del estudiante, sus expectativas, su nivel inicial, sus estilos de aprendizaje, sus ritmos e intereses, sus necesidades y proyección futura, entre otros. Desde esta perspectiva, el reto de la evaluación es cómo debe plantearse para ser congruente con las teorías que se propugnan para un aprendizaje desarrollador y respetuoso con las peculiaridades individuales y culturales del escolar y sus necesidades.

Sobre esta base, en los estudios de Galdós, Torres y Valdés (2007), se revelan los retos educativos en Cuba para el logro de los aprendizajes de calidad y sus implicaciones de naturaleza sociológica, psicológica y educativa. De manera que la Educación, exige de cambios significativos en diferentes niveles y de los participantes.

De manera que, la calidad del aprendizaje universitario tiene una relación directa con su impacto formativo. Sobre esta base, en las aportaciones de Galdós, Torres y Valdés (2007), se considera el impacto formativo en los contextos educativos. Por ello, es los efectos producidos en los sujetos y el proceso indican transformaciones graduales. Lo anterior, a partir de la influencia recíproca que se genera desde la dinámica de las

diversas variantes instructivas y educativas utilizadas en un lapso de tiempo determinado, acorde con la intención prevista de desarrollo.

Por tanto, la evaluación del impacto formativo, tiene como guía el o los efectos, orienta el proceso a la valoración sobre la perdurabilidad y el mejoramiento de los resultados educativos producidos por las variantes, acciones o programas en los sujetos involucrados (educando y agentes educativos). Además, del proceso generado mediante métodos, técnicas y procedimientos científicos que se constituyen o determinan a partir de las dimensiones e indicadores elaborados para tales fines.

En este sentido, el impacto formativo es aquella indagación de evidencias y valoración del efecto producido en los sujetos y el proceso. Lo anterior, muestra la efectividad de las acciones y variantes diseñadas y aplicadas en un contexto formativo y período determinado, acorde con los presupuestos y propósitos previstos.

Desde esta perspectiva de análisis el colectivo de autores, ofrece como síntesis conclusiva operacional la consideración de que **calidad del aprendizaje universitario en la universidad cubana actual**, se logra desde una aprehensión organizada, planificada y consciente del contenido de enseñanza. Por tanto, los conocimientos, habilidades, capacidades y valores conducen hacia la autogestión cognitiva. De ahí que, son necesarios los motivos e intereses profesionales individuales y colectivos, desde la necesidad de un desarrollo sostenible para el encargo social de la gestión de su profesión. Lo anterior, redundante en la precisión de su estrategia de aprendizaje en correspondencia con las particularidades de sus estudiantes.

Operacionalización de la categoría clave de análisis calidad del aprendizaje universitario en la universidad cubana actual

Sobre esta base, la definición presentada es operativa. La misma, no revela una característica necesaria y suficiente, sino refleja una serie de exigencias que se deben cumplir para lograrlo. Por ello, su concreción en la planificación del proceso formativo, debe cumplir los tres procesos sustantivos y debe darse a través de dimensiones que lo caractericen. En consonancia con ello, se consideran cinco dimensiones: la filosófica, la psicológica, la ambiental, la pedagógica y la comunicativa.

REFERENCIAS

Álvarez, C. (1997) *Hacia un currículum integral y diferenciado*. Editorial Académica. La Habana.

Castellanos, D.; García, C. y Reinoso, C. (2001). *Para promover un aprendizaje desarrollador*. (versión digital), Ciudad de La Habana.

Cerezal, J. (2002). *La investigación científica en el campo de la pedagogía*. [versión digital]. Ciudad de La Habana.

Delors, J. y col (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Ediciones UNESCO.

- Fariñas, G. (2010). *La autoorganización del aprendizaje en la educación superior: la experiencia cubana*. Curso pre-evento. 7mo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2010, La Habana.
- Galdós, S. et al. (2007). *Presupuestos teóricos- metodológicos del Sistema Cubano de Evaluación de la calidad de la Educación*. ICCP. La Habana (Resultados de Investigación).
- Ginoris, O. (2009). *Fundamentos Didácticos de la Educación Superior Cubana*. Selección de Lecturas. La Habana: Félix Varela.
- Pérez, G. y otros (2002). *Metodología de la investigación Educativa*1. La Habana: Pueblo y Educación.
- Rico, P. (2003). La Zona de Desarrollo Próximo. Procedimientos y tareas de aprendizaje. Editorial Pueblo y Educación. Revista *Recre@rt*, (3) 1699-1834.
- Silvestre, M. y Zilberstein, J. (2002). *Hacia una didáctica desarrolladora*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Torres, P. (2007). *La evaluación educativa en Cuba: qué se ha logrado y que falta por alcanzar*. En: CALIDED 2007, Conferencia Central. ISPFPG, Santiago de Cuba, Cuba.
- Vera Mendoza, M., Alava Macias, S., & Basurto Torres, G. (2019). El desempeño profesional: bases de la formación de calidad. *Opuntia Brava*, 11(1), 224-234. Recuperado a partir de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/716>